

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 16 de Mayo de 1879.

NUMERO 370

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED

CALENDARIO.

En este día sale el Sol á las 5, 42 minutos. Se pone á las 6, 10 minutos. Sale la Luna á las 2, 17 minutos.

VIERNES 16.—SAN JUAN NEPOMUCENO, (Patron de Alajuela.) San Peregrino, mártir.

CONTENIDO.**SECCION OFICIAL.****Poder Ejecutivo.**

Manifiesto que el Excmo. Señor Presidente de la República, Benemérito General Don Tomas Guardia, dirige al Pueblo Costarricense en 16 de Mayo de 1879.

Secretaría de Obras Públicas
Acuerdó.

Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Revista Exterior.

Noticias hispano-americanas.

Seccion científica é industrial
Observaciones meteorológicas.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.**PODER EJECUTIVO.****MANIFIESTO**

QUE EL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, BENEMÉRITO GRAL. DON TOMAS GUARDIA, DIRIGE AL PUEBLO COSTARRICENSE EN 16 DE MAYO DE 1879.

Conciudadanos:

Otra vez me dirijo á vosotros, al terminar el año fiscal, como lo hice en esta misma época del pasado, con el objeto de imponeros de la situacion de la República y de mis actos administrativos.

Soldado republicano, cuando la voluntad popular me llamó á regir los destinos de la Nacion, invistiéndome de extraordinarias facultades, me apresuré á formular, entre otras promesas, la de gobernar con el pueblo y para el pueblo.

Ese ha sido mi empeño en las tareas que, durante el último año económico, han absorbido mis fuerzas intelectuales, la actividad de que soy capaz y los sentimientos que abrigó hácia mi patria.—

Guiado por ellos, voy á presentaros los hechos que corroboran mis promesas; y, con ingenuidad republicana, prescindiendo de las fórmulas acostumbradas en documentos de este género, voy á dar cuenta á todos de lo que á todos pertenece.

La paz se ha conservado inalterable, cultivándose esmeradamente las relaciones diplomáticas con los Gobiernos de los países europeos y americanos, que tienen con esta República tratados de amistad y de comercio. No sólo, sino que mi Gobierno ha recibido con frecuencia, demostraciones expresivas de cortesía internacional, las cuales se ha apresurado á corresponder debidamente.

Un hecho fausto ha tenido lugar durante el año: se han reanudado las relaciones con el Gobierno de Nicaragua. Hermana y vecina de Costa-Rica, ligadas á ambas Repúblicas en la historia, por los intereses del presente y por las esperanzas en lo porvenir, sus Gobiernos deben caminar unidos, respondiendo con hechos á los deberes supremos que imponen la familia, la vecindad y la mútua conveniencia. Con el Gobierno del Salvador se mantienen las buenas relaciones que no han dejado de existir; y si no sucede otro tanto respecto á los Gobiernos de Guatemala y de Honduras es por una causa bien notoria, en cuanto al primero; y en lo que toca al segundo, porque identificado con el de Guatemala el Señor Presidente de Honduras, se abstuvo de corresponder á un acto de cortesía internacional, quedando así cortadas de hecho las relaciones entre el Gobierno de Costa-Rica y el de aquella República.

En el interior ha reinado la tranquilidad más completa, fruto inapreciable nó de la presion ejercida por medio de la fuerza, sino, como os lo decía en el año pasado, consecuencia natural de la situacion política, económica y social del país. Por eso, en medio del sosiego público, el Gobierno ha podido consagrarse á la prosecucion de las obras nacionales, desarrollando los elementos de prosperidad general; y los ciudadanos han podido dedicarse, en calma, á sus empresas particulares, aqui donde la laboriosidad es uno de los distintivos de los hijos de este pueblo, y donde la admirable division de la propiedad, es gérmen fecundo de rica produccion.

La Cosecha de café correspondió á las esperanzas concebidas a-

cerca de su abundancia, si bien el rigor de las lluvias ocasionó la pérdida de una gran parte de ella, pérdida que se calcula próximamente en cien mil quintales. Esas lluvias extemporáneas, comenzaron el 12 de Abril último, cuando gran número de carros ya habían conducido á Puntarenas veintiocho millones setecientos treinta y ocho mil setecientos sesenta libras (28.738,760 lbs.) peso de los productos exportados, por valor de \$ 4.178,002-20, sin tomar en cuenta el valor de \$ 300,000-00 de los productos que salieron de Limon; y cuando otros muchos carros habían traído de aquel puerto 8,279 toneladas 170 libras á que ascendió la importacion, por valor de \$ 3.100,000-00, segun los cuadros de la Oficina de Estadística que se publicarán como anexos á la Memoria de Hacienda. En estas circunstancias, tales lluvias deterioran la Carretera Nacional, que se hallaba en perfecto estado; y por este motivo quedan sin poderse exportar, por ahora, unos doscientos mil quintales de la última cosecha de café, que unidos á los cien mil de que atrás hablé, significan cuatro y medio millones de pesos de ménos en el monto de la exportacion que debió haber en el año. De manera que ella habría prsado de más de nueve millones, por lo que no me equivocaba, cuando en mi Manifiesto del año anterior decía que la cosecha del año á que me contraigo, sería la más abundante de las que el país ha producido.

Hé aquí la prueba palpable de la necesidad de las líneas férreas. Las carreteras, tan penosamente conservadas en terrenos deleznales, por perfectas que sean, no pueden resistir á la influencia de las extraordinarias lluvias tropicales. El Director de la Carretera Nacional, tenía autorizacion para emplear en la conservacion de ella, cuantos trabajadores fuesen necesarios; pero coincidió con lo extemporáneo de las lluvias que la deterioraron, la circunstancia de ser la época de la siembra de cereales, los cuales se hallaban en tanta alza, que dedicándose muchos á la siembra de ellos, escasearon los operarios para la reparacion de la vía á que aludo, cuyo trabajo, por la circunstancia indicada, no pareció bien hacerlo obligatorio.

La ventaja de las vías férreas se comprueba con lo que ha sucedido en varios Estados de la Union Americana, donde circunstancias análogas á las de este país,

han motivado la construccion de Ferro-carriles, aun entre poblaciones de poca importancia, á causa no sólo de las ventajas que ellos tienen sobre cualquiera otra clase de vías, en la que respecta á baratura y facilidad de los transportes, sino tambien en lo que se refiere á la facilidad de conservar las líneas férreas.

La que se está construyendo entre esta Capital y el puerto de Limon, objeto de mis constantes aspiraciones y solícito empeño, no sólo facilitará la exportacion de los productos nacionales, sino que, como bien lo calculais, duplicará el valor de ellos, al poner el país en contacto frecuente, inmediato y directo con los grandes mercados europeos y americanos.

Hace pocos dias regresé de la visita de inspeccion que hice á los trabajos que en esa vía se están llevando á término, acompañado del Secretario de Obras Públicas, de Comisiones del Gran Consejo Nacional, de la Suprema Corte de Justicia, del Venerable Cabildo Eclesiástico, de las Municipalidades y de algunas personas que, sin invitacion personal, tuvieron el patriotismo de seguirme; y hoy me cabe la satisfaccion de que el buen juicio de tantos ciudadanos, haya confirmado mis antiguas ideas acerca de la necesidad y de la conveniencia de esa línea férrea, del deber de proseguirla, y de la posibilidad de que, mediante el esfuerzo nacional, inspirado por el deseo del progreso y del bien, pronto se abra la puerta á la fácil exportacion de los varios productos de este suelo privilegiado, á la importacion directa de los artefactos extranjeros, y á los emigrantes que quieran venir á participar de las ventajas que brinda un país, rico en elementos naturales, sombreado por el pabellon de la libertad y que tiene como un culto el respeto tradicional á la propiedad.

Desde que se iniciaron los trabajos de la construccion del Ferro-carril, entre esta Capital y la Ciudad de Limon, tuve la idea y formé el propósito de que la línea fuese interoceánica, como lo demandan la más alta conveniencia de esta República y aun la de una gran parte del mundo, y como lo permiten la feliz posicion geográfica de Costa-Rica y el aumento progresivo de las rentas nacionales.

Estais impuestos, Conciudadanos, de las causas que me han movido á disponer la construccion de la línea férrea entre Puntarenas

y esta Capital; y es satisfactorio para mí, el aplauso general con que se ha recibido esta disposición.

Los trabajos que se impenden en la línea del Norte, no se hacen con todo el número de operarios que pudiera pagarse con el sobrante de las rentas, dedicado exclusivamente á la prosecución de esa obra; y, por circunstancias especiales, se han malogrado las providencias del Gobierno, encaminadas á traer emigrantes de Canarias, de Cabo-verde y de otros puntos, con el fin de aumentar el número de los trabajadores en el Ferro-carril.

Para construir la línea entre Puntarenas y esta Capital, siendo esa parte de la República más poblada que la del Norte, no faltarán brazos en número considerable.—Y, por otra parte, emprender los trabajos simultáneamente en ambas líneas, es ocuparse en una misma obra, en la del Ferro-carril interoceánico, que ya no aparece como ántes, un sueño dorado del patriotismo.

Actualmente se hacen los estudios preparatorios, y están pedidos los elementos necesarios para la construcción de la línea férrea, entre Puntarenas y la Capital.—La circunstancia de ser plana una gran parte de ese trayecto; el número de brazos disponible; la posibilidad de que la parte de la línea que primeramente se construya, ayude á los trabajos ulteriores, como en otros países ha sucedido; en fin, las ventajas de la experiencia adquirida, todo me hace augurar que la línea férrea del Sur será llevada á término, si no con prioridad, casi al mismo tiempo que la del Norte; y que aún ántes de enlazarse los dos grandes ramales de la vía interoceánica, la del Sur empezará á ser de grande utilidad, cuando llegue la época de exportar la próxima cosecha de café.

A la realización de esta esperanza, tan fundada como halagüeña, se presta la situación bonancible del Tesoro.—El 1.º de este mes, al terminar el año fiscal, verificados todos los pagos con estricta puntualidad, quedó una existencia que asciende á \$ 674,885-33.—Este hecho comprobado con la evidencia de los números, acredita la inteligencia y la pureza con que se manejan las rentas nacionales.

Mayor habría sido el sobrante de ellas, si el litigio que el Gobierno sostiene en Inglaterra, en defensa de los intereses de la Nación, no hubiese ocasionado, durante el año, el gasto de \$ 58,274-08, originado en su mayor parte por el depósito de £ 9,000, exigido por los Tribunales que de aquel litigio conocen.—El Gobierno procediendo siempre con honorabilidad, al dedicar el sobrante de las rentas á la construcción del Ferro-carril, garantía de los prestamistas extranjeros, mejora la condición de esa acreedoría.

Diversas proposiciones se han dirigido á mi Gobierno, ofreciendo vender al diez por ciento los

bonos del empréstito.—Flotan en cantidad de doce millones, y con solo un millón doscientos mil pesos, podría extinguirse aquella acreedoría, durante este año, quedando el Ferro-carril libre y más de setecientos mil pesos para proseguirlo.—Pero, ya lo he dicho, la honorabilidad será la norma de mis actos administrativos; el litigio continuará, y una vez decidido, Costa-Rica cumplirá, satisfaciendo las cantidades que legítimamente adeude.

Los ingresos calculados para el nuevo año económico, montan á tres millones veintitres mil setecientos ochenta pesos cincuenta y dos centavos [\$ 3,023,780-52].—Los gastos calculados para el año en todas las Secretarías, ascienden á un millón setecientos noventa y cuatro mil setecientos sesenta y siete pesos cincuenta y tres centavos [\$ 1,794,767-53]. Por consiguiente, habrá en las rentas un sobrante de \$ 1,229,012-99 cts., que, unido á la existencia, dará la suma de \$ 1,903,898-32 cs., para proseguir la construcción de ambos Ferro-carriles.

Sabeis muy bien, Conciudadanos, que uno de mis empeños más fervientes, ha sido siempre mejorar y extender la instrucción pública, persuadido de que es una deuda que se debe pagar al porvenir, el educar é ilustrar la juventud, en quien están fijas las esperanzas de la patria.—Hoy la instrucción primaria se ha extendido á los lugares en que pueden reunirse alumnos, aun cuando sea un número de solo 30, disposición aplaudida por todos los amantes del país y por la prensa extranjera, imparcial y bien intencionada.

La Universidad de Santo Tomas y el Instituto Nacional, son objeto de la constante atención del Gobierno, que se propone mejorar cada día esos importantes establecimientos.

En Alajuela se ha instalado el Colegio de Señoritas, dirigido por las Hermanas de Sion, traídas por cuenta del Gobierno; ese es un nuevo plantel más, que satisface las justas aspiraciones de los que anhelan la perfecta educación del bello sexo.

Hay en la República 316 establecimientos de enseñanza: 289 son costeados por el Gobierno, 5 subvencionados por él, y 22 de empresas particulares.—El personal de empleados en la enseñanza, asciende á 482 profesores; el número de alumnos monta á 18,050; y la cantidad que el Gobierno invierte en este ramo es la de \$ 192,521-00 al año.

Es notable, en verdad, que sea mayor, en más de un diez por ciento, el número de los maestros de escuela, que el de los soldados que forman las guarniciones en las plazas militares.—En toda la República, desde las fronteras de Colombia, hasta las de Nicaragua, con inclusión de la guarnición de la Isla de San Lúcas, no son más que 429 los individuos de tropa que están en guarnición, siendo mayor el número de los ciudada-

nos dedicados á la enseñanza.—Y no se crea que hay lujo de militarismo en el número de Jefes y Oficiales, pues los veteranos en servicio, apenas bastan para dar instrucción á esas pequeñas guarniciones, que cada tres meses se relevan; y es porque la organización actual del Ejército, al mismo tiempo que facilita ponerlo en armas en el momento necesario, no distrae los brazos dedicados á la agricultura. Este sistema, además, proporciona grandes economías en el presupuesto militar, permitiendo atender de una manera relativamente munífica, á la instrucción pública y á todos los otros ramos de la Administración.

A la sombra de la tranquilidad y de la confianza, el comercio interior y el movimiento de los capitales, han seguido el curso natural y consiguiente á los elementos del país.—Las operaciones practicadas, durante el año, en el Registro de la Propiedad y de las Hipotecas, versan sobre un valor total que asciende á \$6. 942, 336 24 cs. En ese guarismo figuran 547 fincas hipotecadas por la cantidad de \$1. 252, 640-43 cs.; mientras que las cancelaciones totales y parciales han sido por valor de \$879, 133-30 cs. Estos guarismos revelan el bienestar de los propietarios, mucho más si se atiende á que no se ha exportado una parte considerable de la última cosecha de café, circunstancia que, por ahora, influye desfavorablemente en las transacciones.

El movimiento de caja durante el último año en los Bancos Anglo-Costaricense, Nacional y de Union, asciende á \$35, 828, 242-28; dato insuficiente para apreciar en toda su extensión las operaciones bancarias, porque no comprende las de cinco Cajas de Descuento que hay establecidas y las de los capitalistas que en su propio nombre hacen ese mismo género de negocio.

Bastante se ha hecho durante el año, ora en construir, ora en refaccionar edificios nacionales. El informe de la Secretaría respectiva, entrará en detalles acerca de este punto.

Yo puedo repetir hoy lo que decía en mi último Manifiesto, que la revolución del 27 de Abril de 1870, inició una época de progreso en que se han realizado importantes reformas políticas, económicas y sociales. No pretendo entrar en la enumeración de ellas, porque están á la vista y en la conciencia de todos, habiéndose hecho mucho desde aquella fecha, ora directamente por el Gobierno, ora por la Municipalidad de esta Capital, á cuya Corporación desde el 27 de Abril de 1870 hasta hoy, ha pagado el Gobierno la cantidad de \$ 388,429-24 centavos, deuda contraída durante las Administraciones anteriores.

Sin embargo, mucho queda por hacer para dar el lleno á las miras de la Administración.

Yo que he abolido el cadalso desde que por la primera vez fui llamado á regir los destinos de la

República: yo que respetuoso á la dignidad humana, aun tratándose de criminales, he alejado de la exhibición pública á los que arrastraban cadenas en las calles de las ciudades de un país libre, para lo cual fundé el presidio de San Lúcas, donde los reos, cumpliendo la pena, pueden dedicarse á labores agrícolas, para ellos mismos lucrativas; yo no puedo permanecer insensible á la especie de reproche que se levanta con motivo de mi suma lenidad; y por eso dispuse el establecimiento de otro presidio en la isla del Coco, destinado á los reos de crímenes atroces y á los reincidentes.

El vapor nacional "Irazú," provisto de todos los elementos necesarios para establecer el nuevo presidio, y conduciendo la guarnición y los reos que por ahora deben quedar en él, se encaminó á la isla del Coco, parte del territorio nacional, llamada por su extensión y por su fertilidad á aumentar la producción agrícola.

Asimismo están en vía de ejecución el establecimiento de un puerto de depósito, en la bahía de Culebra, creado por la ley; y la construcción de una línea telegráfica á Santa Cruz y Nicoya, prolongándola hasta el punto céntrico de la bahía de Salinas, para establecer la instantánea comunicación con Nicaragua.

Yo confío, Conciudadanos, más que en mis débiles fuerzas, en que la Providencia Divina siga velando por el cumplimiento de los destinos del país.—Confío también en en vuestro patriotismo y en vuestro acreditado buen sentido práctico, para dar cima á la obra comenzada, al engrandecimiento nacional.

Paz, tranquilidad, un poco de tiempo más: hé ahí cuanto se necesita, sin grandes esfuerzos, para que Costa-Rica se adelante gloriosamente á ocupar el puesto que le corresponde en el grupo de sus hermanas, las Repúblicas de la América Latina.

Palacio Presidencial.—San José, 16 de Mayo de 1879.

T. GUARDIA.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Palacio Nacional.

San José, 15 de Mayo de 1879.

Siendo necesario organizar la enseñanza que se da en los talleres nacionales, de modo que los que aspiren al título de Maestros en Artes mecánicas, puedan obtenerlo á su tiempo, previos los exámenes y aprendizaje gradual; Y en atención á que en los primeros años de instrucción, los aprendices, lejos de ser útiles al taller, consumen el material y gastan y destruyen valiosos instrumentos,

SE ACUERDA:

Los talleres nacionales de Mecánica, Fundición, Herrería, Carpintería y Carrosería, reciben un número ilimitado de aprendices á

juicio del Jefe del Departamento, y el Estado les da enseñanza gratuita.

Estos aprendices presentarán exámenes semestrales, presididos por la persona que el Secretario de Obras Públicas designe. Del resultado de estos exámenes emanarán los ascensos paulatinos, ó la despedida de los talleres de los que se consideren enteramente ineptos ó incapaces para la especialidad á que se hayan dedicado.

En el primer año de instrucción, el aprendiz no recibe sueldo alguno; pero si es aprobado en los dos exámenes semestrales y se le considera digno de continuar en los talleres, pasará á recibir la instrucción del segundo año. Para cada examen se prepararán tres premios, de doscientos, ciento cincuenta y cien pesos, que se adjudicarán á los que hayan dado muestras de más aprovechamiento, en 1º 2º y 3º grado, en esta forma: El más apto é instruido, recibirá el de doscientos pesos, el que le siga, el de ciento cincuenta y el tercero se dividirá entre los dos mejores, despues del primero y segundo.

Estos premios los adjudicará un Jurado compuesto del Superintendente General, el Maestro Mecánico y de otro Maestro que designe el Gobierno.

En el segundo año disfrutará el aprendiz del sueldo de quince pesos mensuales.

En el tercero, el sueldo se elevará á veinticinco pesos.

En el cuarto año, siempre en el supuesto de haber sido aprobado en los dos exámenes ya mencionados, entrará el aspirante en calidad de mecánico, carpintero, herrero, &c. de 2ª clase, á trabajar en el taller respectivo, ganando cincuenta pesos mensuales.

En el quinto año se concluye el aprendizaje. Siendo aprobados en los exámenes y con la certificación del Jefe de los talleres, se les expedirá el diploma que acredite su aptitud y competencia en las materias especiales á que se han dedicado.

Este acuerdo empezará á regir desde el 1º de Junio próximo.

Comuníquese.

Rubricado por S. E.
el General Presidente.
Argüello.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADA.

Mayo 15 de 1879.—El vapor "General Guardia," regresó del Bebedero ayer á las 7 y 30 m. p. m., pasajeros: Víctor Guardia y ordenanza, Jerónimo Gorgonu, Pablo Rodríguez, Juan Granja, Jesus Mojica, Pablo Araus y Ramon Marroquin.—Carga 4,645 lbs.

Puerto de Limon.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Mayo 2.—La goleta colombiana "Melquiades," se hizo á la vela á las 6 p. m. de hoy con destino á Bocas del Toro, al mando de su capitán Señor Richardson, de 25 toneladas, 4 tripulan-

tes, en lastre y despachada por el Señor P. P. Pardo.

Mayo 3.—La goleta Norte-Americana "Moravian," procedente de Bluefields, fondeó en este puerto á las 11 a. m. de hoy, al mando de su capitán Sr. Glaser, de 65 toneladas, 5 tripulantes, 2 días de mar, con mercaderías generales y á la consignación de su capitán.

La misma goleta se hizo á la vela á las 6 p. m. del día 6 del referido mes, llevando la carga que trajo con destino á Bocas del Toro y despachada por su respectivo capitán.

Mayo 5.—La goleta inglesa "Nila," se hizo á la vela á las 6 p. m. de hoy con destino á Colon, de 6 toneladas, 3 tripulantes, con mercaderías de tránsito y despachada por su capitán Sr. Armas.

Mayo 6.—El bergantín inglés "Frontier," se hizo á la vela á las 6 p. m. de hoy con destino á Roatán, llevando la carga que trajo y despachado por su capitán Sr. White.

Mayo 7.—El vapor Norte-Americano "Lamokin" procedente de Bocas del Toro, ancló en este puerto á las 5 a. m. de hoy, al mando de su capitán Sr. W. Smith, de 167 toneladas, 9 tripulantes, 1 día de mar, trayendo de pasajeros al Señor R. Pardo y de carga, mercaderías de tránsito. A la consignación de su respectivo capitán.

El mismo vapor, zarpó á las 6 p. m. del día siguiente, con destino á Bluefields, llevando la carga que trajo y de pasajeras á las Señoras Smith y López. Despachado por su referido capitán.

Mayo 7.—La goleta hondureña "Pirece," procedente de San Juan del Norte, fondeó en este puerto á las 9 a. m. de hoy, al mando de su capitán Sr. D. Longino, de 5 toneladas, 2 tripulantes, 1 día de mar, trayendo unos muebles y á la consignación de su respectivo capitán.

La misma goleta se hizo á la vela á las 6 p. m. del día 10 del referido mes con destino á Parismina, llevando 4 pasajeros, algunas provisiones y despachada por su referido capitán.

Mayo 11.—El bergantín alemán "Leonore," procedente de Cierra Leona de Africa, fondeó en este puerto á las 5 a. m. de hoy, al mando de su capitán Sr. Held, de 210 toneladas, 6 tripulantes, 40 días de mar, en lastre y á la consignación de su capitán.

Mayo 11.—La goleta colombiana "Melquiades" procedente de Bocas del Toro, fondeó en este puerto á las 6 a. m. de hoy, al mando de su capitán Sr. Richardson, de 25 toneladas, 4 tripulantes, 3 días de mar, trayendo ganado y á la consignación del Sr. P. P. Pardo.

Mayo 11.—El vapor inglés "Para," procedente de Colon, ancló en este puerto á las 9 a. m. de hoy, al mando de su capitán Sr. Moir, de 3,805 toneladas, 125 tripulantes, 1 día de mar, trayendo de pasajeros á la Señora Arnolds y 24 de cubierta, y de carga 268 piezas de hierro para el F. C. y 643 bultos de mercaderías generales.—A la consignación del Sr. Juan F. Reeve.

ADMN. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

Sala Primera.

Juésves 15

1.—En la ejecución entre los Señores Juan Acuña y Juan Ramírez, se confirmó la sentencia de 1ª Instancia.

2.—En el juicio entre los Señores Pío, Simon y Procopio Castro, se declaró hábil para conocer el Señor Conjuez, Lic. Don José Ana Herrera, y se señaló para la vista, la una del día veintiuno del corriente.

3.—Se declaró sin lugar, la solicitud del Señor José Arroyo, pidiendo acla-

ración de la sentencia que se dió en el juicio que sigue con Vicente Chaverri.

4.—Se exoneró al Señor Juez 1º Civil de esta Provincia, del pago de costas que se le había impuesto en el juicio entre los Señores Pedro Nelson, Tomas y Santiago Davidson.

5.—Se confirmó la sentencia de 1ª Instancia en la causa contra Francisco Carmenate, por homicidio.

San José, 15 de Mayo de 1879.

EL SECRETARIO.

Benito Serrano.

Sala Segunda.

1.—En el juicio ejecutivo seguido por Don Mariano Montealegre hijo, contra el Dr. Don Antonio Cruz, por cantidad de pesos, se señaló de nuevo para la vista el día cuatro del entrante Junio.

2.—En un escrito del Señor Domingo Barrantes, acusando desercion al Señor Valeriano Monge, en el 2º juicio ejecutivo, que aquel sigue contra éste, por cantidad de pesos, se declaró sin lugar la desercion, condenando en las costas del artículo al Señor Monge; y se señaló para la vista la una de la tarde del día cuatro del entrante Junio.

3.—Se aprobó el auto de sobreseimiento de 1ª Instancia, dictada en la instrucción seguida para averiguar quién envenenó con barbasco la poza "Cacao", del rio Diria.

4.—Se proveyó autos en la instrucción seguida sobre incendio, en propiedad del Señor Guillermo Marin.

5.—Se aprobó el auto de sobreseimiento dictado en la causa seguida contra Damiana Arroyo y Valerio, por contusiones á Juana Marin y Florencia Esquivel.

6.—Se proveyó autos en la instrucción sobre hurto de unos bueyes de Don Vicente Aguilar.

7.—Se mandó introducir á la Oficina, la causa contra Julian Berrocal, por herida.

8.—Se mandó dar en traslado al Sr. Magistrado Fiscal, la causa seguida sobre la fuga del reo Felipe Delgado y Zamora.

San José, Mayo 15 de 1879.

El Secretario.

N. GALLÉGO.

REVISTA EXTERIOR.

Noticias Hispano-Americanas.

Tenemos bastantes noticias que comunicar relativas á los países hispano-americanos; y de ellas publicamos preferentemente las de mayor interes.

Colombia continúa conmovida por la guerra civil, aumentándose los motivos de lucha entre los partidos políticos militantes, con la aproximación de las elecciones para Presidente de la República.

El Estado de Antioquia se halla en estado lamentable. El Jefe de dicho Estado, General T. Renjifo ha establecido el régimen del terror; en consecuencia, ha ordenado varios fusilamientos, decretado empréstitos forzosos, y ha ocurrido al reclutamiento de sus adversarios como medio de castigo y represion. La Ilustracion de Bogotá de 17 de Abril último, refiere el hecho de haberse reclutado, conforme á las órdenes del Jefe antioqueño, cinco clérigos, á quienes se les obligó á vestir el uniforme colorado. Uno que se resistió á pasar por ese ultraje, fué apaleado y suspendido en una soga hasta que murió; despues de muerto se le amortajó con el uniforme colorado y así fué conducido al cementerio.

Por lo que respecta al Cauca, copiamos lo más interesante que publica una

correspondencia de La Estrella de Panamá:

"Buenaventura, Mayo 1º de 1879.

Los acontecimientos se han sucedido con rapidez desde mi anterior correspondencia, y aunque todavía carecemos de pormenores, las siguientes noticias darán una regular idea de la situación.

El Presidente Garces estuvo por tres dias arrestado en su propia casa en Popayan á fines de Mayo por los hurtadistas, por haber removido á ciertos empleados nacionales de alta categoría.

Valióse de algun pretexto y obtuvo licencia para ir al Valle, y salió el 14 ó 15 llevándose de Secretario de Estado al General Reinales, conspícuo hurtadista; y dicen que usando de él como de instrumento, logró en parte desarmar á los hurtadistas.

Cuando Reinales descubrió que se le había tendido un lazo, se separó inmediatamente de la Secretaría. Miéntras tanto, el General Payan al mando de la Guardia Colombiana, declaró rebelde á Garces y se proclamó Jefe Civil y Militar del Estado del Cauca, en San Pedro, cerca de Buga allá por el 15 del corriente.

Garces y sus tropas, fuertes como de 1,400 hombres, atacaron á una posición de hurtadistas en Amayme, al Norte de Palmira. Payan acudió en socorro de los suyos y derrotó completamente á los sarristas. Se estiman los muertos de 250 á 500; pero la verdad es que no se han recibido detalles. La fecha de esta accion es del 23 de Abril.

El 21 fué atacado Cali por una partida de hurtadistas que al cabo de 4 horas de combate, lograron tamarla con pérdida de 9 á 12 muertos.

Los sarristas derrotados en Amayme pasaron por Palmira en camino á Cali, cruzaron el rio Cauca, pero no pudieron atravesar la parte inundada del llano el 24, y al siguiente dia se entregaron sin condiciones á los hurtadistas victoriosos. El General Francisco A. Escobar, el Presidente Garces y casi todos los principales sarristas, cayeron prisioneros esta vez, con todas sus armas y pertrechos y 400 hombres. Sarria, Pedraza y otros habían sido tomados ya en el asalto de Cali.

Vuelan los rumores, que sin duda se abultarán hasta que su obtengan noticias auténticas.

La impresion general que me parece fundada es que se ha restablecido la paz.

Queda aún por ver lo que está aconteciendo en los otros Estados, para saber si el movimiento en el Cauca ha sido aislado, ó si era combinado con algun otro que no conocemos todavía.

En este puerto pasó todo muy bien al Jefe Municipal se le notificó que se marchara, y obedeció.

En cuanto á la guerra entre el Perú, Chile y Bolivia, extractamos de algunos periódicos, las siguientes noticias:

SUD AMERICA.

El General de Division Don Juan Buendía, ha sido nombrado General en Jefe del Ejercito del Sur; y el General de Brigada Don Juan Bustamante, Jefe de Estado Mayor General. [Perú.] Ambos jefes se encuentran ya en el teatro de operaciones.

La division de vanguardia se compone de los batallones 6 y 8 de línea, una brigada de artillería y el regimiento de artillería número 1º, "Húzares de Junin," al mando del General La Cotera.

Por conducto fidedigno se asegura haber llegado á Montevideo, el nuevo buque blindado que viene de Europa despachado por los agentes del Perú.

Al Capitan de Navio Don Camilo N.

Carrillo, se le ha conferido el mando del monitor "Manco Capac."

El gobierno del General Daza, (Bolivia) ha decretado un empréstito nacional interno de un millon de pesos, aplicable á los gastos de la guerra.

De Guayaquil escriben con fecha 21 de Abril, que el Ecuador permanecerá neutral en la contienda entre el Perú y Chile, no obstante la presencia de los Emisarios de ámbos países. Reina allí grande excitacion con motivo de esta guerra, y la opinion parece estar muy dividida, aunque muchos están en favor del Perú.

El sábado último, 12 del corriente, se libró el primer combate naval entre las fuerzas chilenas y peruanas, cerca de la desembocadura del rio Loa, el cual constituye el límite entre el Perú y Bolivia. El Capitan Garcia y Garcia, al mando de las corbetas peruanas de madera "Union" y "Pilcomayo," de crucero por la costa, avistó á la corbeta chilena "Magallanes" é inmediatamente abrió los fuegos sobre ella. La "Magallanes" los devolvió, pero despues de un tiroteo da dos horas, juzgó prudente retirarse; y como es más rápida que sus contrarias se alejó en direccion á Iquique, para unirse con sus compañeros. Entónces la "Union" y la "Pilcomayo" continuaron su viaje á Arica. El Capitan Garcia, en su breve telegrama sobre el combate no hace mencion de las desgracias y sólo dice que su gente se condujo de una manera admirable.

La "Magallanes" tiene dos cañones de proyectil de 150 libras y cuarenta de 70. La "Union" tiene doce de 70 en batería y la "Pilcomayo" dos de 70 y cuatro de 40.

Bajo la presidencia del Señor Ministro ingles, se reunieron el sábado pasado en Lima, muchos de los Señores que componen la colonia inglesa. Acordaron hacer una suscripcion cuyos productos se dedicarán al alivio de los que sufran por consecuencias de la guerra entre el Perú y Chile.

La escuadra chilena no ha estado ociosa en la última semana; pero la clase de trabajos que ha hecho no deja muy lucidos á sus Comandantes. Despues que la "Magallanes" tuvo que refugiarse en Iquique huyendo de la corbeta "Union", el Almirante chileno Williams Rebolledo juzgó oportuno hacer una demostracion, y despachó dos de sus naves á los depósitos de huano del Sur, los de Pabellon de Pica, Huanillos y Punta de Lobos, donde fueron pronto despedazados por cañones chilenos los indefensos aparatos de carguío, de valor considerable, y destruidas las lanchas que se empleaban en la carga del huano; y á los buques que estaban cargados del fertilizador se les dieron cuatro horas de plazo para retirarse. De regreso á Iquique, se resolvió despachar una expedicion al Norte, y el 17 del corriente se presentaron el Almirante "Cochrane" y una corbeta delante de Mollendo y otros puertos indefensos. Las naves enviaron hácia tierra sus botes en busca de lanchas y desprovistos de bandera alguna que indicara deseos de comunicar con las autoridades. Como se hubieran aproximado demasiado, la pequeña guarnicion del lugar les hizo fuego. En contestacion, y sin intimarles retirada á los no combatientes, Rebolledo disparó con sus grandes cañones sobre la Ciudad, en la que cayeron ocho balas que causaron considerables destrozos en el taller del Ferro-carril y de la aduana. Por fortuna no hubo pérdida de vida alguna.

Conviene decir que la escuadra peruana se encuentra todavía en el puerto del Callao.

De Mollendo el Almirante Rebolledo siguió á Pisagua, donde había un gran depósito de carbon y se decia

estaban dos ó tres buques cargando del combustible. Sin embargo, aquí se le recibió con más calor del que esperaba. Rebolledo intentó desembarcar soldados y marinos; pero fué rechazado por la guarnicion con fuertes bajas. Pisagua está ocupado por 300 soldados de línea del batallon "Ayacucho". Estos soldados, bien protegidos por la naturaleza del terreno, sufrieron relativamente poco. Pero los chilenos, como de costumbre, apelaron á sus cañones y en breve redujeron la poblacion á cenizas. Las pérdidas en propiedades, pertenecientes las más á extranjeros, se estiman como en un millon de soles. Es imposible calcular las bajas de los chilenos, pues se llevaron casi todos sus muertos y heridos. Una fragata inglesa cargada de carbon fué capturada por el enemigo, pero no se sabe su nombre, porque todas estas noticias han venido en lacónicos telegramas.

La accion de Pisagua tuvo lugar el 18. El 19 la escuadra chilena se hallaba otra vez anclada frente á Iquique, y durante su ausencia se había sostenido el bloqueo por algunos de los buques de menor porte. El mismo día como á las 8 el Almirante chileno rompió sus fuegos sobre Iquique sin haber dado aviso oficial, y habiéndose limitado á notificar que acaso tendría que destruir los condensadores en tierra. Se dispararon once balas dirigidas especialmente contra la estacion del Ferro-carril. El General Buendía, Jefe del Ejército del Sur, telegrafía á Lima, que el daño causado fué muy poco y que todo se hallaba dispuesto para rechazar á los chilenos si pretendían desembarcar; pues, se sabe que Rebolledo tiene fuerzas considerables á bordo de su escuadra.

Los chilenos han alzado el cable ramal que va á Iquique desde el Sur, y despues de haber establecido á bordo los necesarios aparatos se hallan hoy en comunicacion directa con Santiago. A la línea de Iquique á Lima no la han tocado.

Las dos escuadras.—Hé aquí las fuerzas de las dos escuadras próximas á combatir:

ESCUADRA CHILENA.

Blindados.

"Lor Cochrane," 6 cañones de 300.
"Blanco Encalada," 6 id. id.

Buques de madera.

Corbeta "Chacabuco," 9 de 150, 70 y 40.
Id. "O'Higgins," 9 de 150, 70 y 40.
Id. "Esmeralda," 12 de 68.

Cañoneras.

"Magallanes," 4 cañones de 70.
"Covadonga," 2 de 150.

Trasportes.

"Tolteu."

Pontones.

"Valdivia," "Thalaba."

ESCUADRA PERUANA.

Blindados.

"Independencia," 14 cañones [2 de 150
12 de 70.

Monitores.

"Huáscar," 2 de 300.
"Atahualpa," 2 de 500.
"Manco Capac," 2 de 500.

Buques de madera.

Corbeta "Union," 12 de 70.

Cañonera.

"Pilcomayo," 2 de 70 y 4 de 40.

Trasportes.

"Chalaco," "Limeña," "Mairo" y "Talisman."

Pontones.

"Apurimac," "Loa," "Tumbes" y "Pachitea."

Resúmen de la escuadra chilena,

2 blindados con cañones.....12
3 corbetas id. id.....30

2 cañoneras id. id..... 6

Total.....48

2 trasportes.
2 pontones.

Resúmen de la escuadra peruana.

4 blindados con cañones.....20
1 corbeta id.....12
1 cañonera id..... 6

Total.....38

4 trasportes.
4 pontones.

SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Mayo 14. Termómetro centígrado.

7 a. m. 2 p. m. 9 p. m. Término medio.
18,75 - 23,00 19,75 20,50

Viento:

SE. O. E.

Estado de la Atmósfera:

Claro y osc. Oscuro. Claro y osc.

Barómetro: Término medio 26,117

Lluvia: 2 horas 15 min. de duracion.

SECCION DE AVISOS.

VERDADERA REALIZACION TODO AL CONTADO.

SOMBRETERIAS y tiendas de M. Acosta al Suroeste de la Plaza Principal y Suroeste del Mercado nuevo.

Deseando realizar las existencias de ámbos establecimientos, se venden aquellas al precio de costo.

Sombreros de pita, selectos, finos y ordinarios, de fieltro, núria, esparteria y de Senoras lujosamente adornados: tíroles á 12 rls. 4 y 5 pesos. Calzado austriaco para hombres á \$ 4½; de género para Señoras, caña alta desde 20 rls. á \$ 3, y de diferentes clases para niños de todas edades. Casimires en piezas desde 12 rls. hasta \$ 4 el metro: en cortes desde \$ 2 á 5. Sombrillas á 14 rls., chaquetas de casimir desde 4 á \$ 6. Pantalones de id. desde 3½ á \$ 5: de dril á 10 rls.: de cuero de diablo á 18 rls. Cotonas de lana para niños de todas edades. Cuellos y puños bordados para Señora. Vestidos de lino, de percal y de lana con género sobrante para Señora. Corbatas de Señora y de caballeros. Dulzainas. Medias blancas y de color para Señoras, hombres y niños. Magnífica franja de color para vestidos de niños. Prendería fina de doublé. Bandas de seda y de lana. Rebozos de hilo y media seda. PUROS HABANOS recién llegados, á \$ 8 el 100. Un surtido completo de camisas. Cepillo de dientes y de uñas. Jabones de olor, Camisas de lana, Paraguas, maletas para viajes. Cobijas, Mantillones, Pantalitas con forro de lana. Pana negra superior. Hiladilla de seda. Cuellos de lino para hombres, Machetes, Pañuelos de algodón, de lino y de seda, dobladillos y bordados. Forros y badanas para sombreros y otros varios artículos á precios sumamente baratos.

San José, Mayo 14 de 1879.

3:—v:—1—D.

Línea de Vapores Correos-Transatlánticos de A. López y C^{ta}, de Cádiz.

Estos cómodos buques parten de Saint Nazaire el 18 de cada mes, tocando en Burdeos, Santander, La Coruña, San Juan de Porto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla y Colou, y regresan de éste el día 20, con las mismas escalas.

PRECIOS DE PASAJES DE COLON:

En primera..... \$ 130.
En segunda..... " 100.
En tercera..... " 50.
Se da vino hasta á los de tercera, y en cuanto á alimentos y buen trato, no dejan que desear.

1:—v:—

AVISO.—En la Librería de Ramon Olivé, están de venta los cuadernos de escritura "DARNEL."—San José, Abril 29 de 1879.—26:—v:—11.

GANADO GORDO.

Se venden, al contado ó á plazos, las siguientes fincas:

Una de potrero en su mayor parte, café y caña de azúcar y casa de habitacion, situada en el barrio de San José, á una legua de la Ciudad de Alajuela, y constante en todo como de una caballería.

Otra de potrero y bosques, donde se encuentran maderas de construccion en abundancia, situada en el barrio de la Concepcion, á tres cuartos de legua de la misma Ciudad de Alajuela, y constante de setenta manzanas próximamente.

Y otra constante de un potrero de treinta manzanas, en el barrio de los Domingueños. En pago se recibe café. Ocurrir al infrascripto ó á Don Eustaquio Pérez.

Alajuela, 16 de Mayo de 1879.

JOAQUIN SABORIO.

3:—v:—1—D.

Se necesita tomar en arrendamiento un potrero de 5 á 7 manzanas, á media legua de distancia de esta Capital; en esta imprenta se dará razon del que lo solicita.

San José, 15 de Mayo de 1879.

3:—v:—1—

AVISO.—La que suscribe pone en conocimiento del público que el Hotel que estaba bajo su direccion en la Ciudad de Alajuela, se ha separado definitivamente de dicha direccion.—Alajuela, 3 de Mayo de 1879.—CARACIOLA O. DE GONZALEZ.—4:—v:—4—D.

Casa de huéspedes de José Montané, Calle del Teatro, N^o 4.—Servicio completo, con habitacion, al ínfimo precio de \$ 30 mensuales; alimentos sin habitacion, \$ 20. Por días y comida á domicilio, precios convencionales. Magníficos dulces y repostería.

San José, Mayo 12 de 1879.

26:—v:—2—D.

AVISO.—De esta fecha en adelante habrá sin interrupcion en depósito en Puntarenas, azúcar del Polvon de todas clases, desde la igual á refinada á 12 centavos á ordinario á 7 cts.

En contratos ó compras de consideracion se hará una rebaja.

Puntarenas, Abril 27 de 1879.

26:—v:—9—D.

IMPORTANTE.—Habiendo comprado los carretones que tenía Don Jaime Ross, los pongo al servicio del público, ofreciendo puntualidad y baratura en los precios.

Se desea comprar mas carretones y los que quieran venderlos, pueden entenderse con el que suscribe.—GERARDO RAMÍREZ.—San José, Mayo 12 de 1879.—10:—v:—9—

MARTILLO.

Todos los Viérnes y Sábados.

Calle del Comercio

Casa del Sr. Don A. Tourret.

Se reciben comisiones al 10 0/10.

La oficina estará abierta todos los días de las 10 de la mañana en adelante

A. LOWENTHAL.

26:—v:—19—D.

AVISO.—Se alquila una casa medianamente cómoda para una pequeña familia y con su tubo de agua, en el cuartel de Dolores de esta Ciudad, se dan plazos cómodos. Tambien vendo un potrero en Quebrada-honda, como de 6 manzanas y con buenas leñas.—Para tratar, véanse con el que suscribe.—San José, Mayo 13 de 1879.—HIPÓLITO ESQUIVEL.—3:—v:—D.

Vendo á plazos ó al contado dos casas situadas en el centro de esta villa: ambas prestan comodidad para habitacion y para el comercio á la vez; en una de ellas tengo establecida mi tienda. Para precio y condiciones, verse en Heredia con D. JOSÉ M^o MORÁLES Z., ó en ésta con el que suscribe.

JOAQUIN MORÁLES.

Aténas, Mayo 6 de 1879.

7:—v:—6—

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced